



Federación de Diabetes Comunidad Valenciana (FEDICOVA)

D^a Ana Barceló
Consellera de Sanitat Universal i Salut Pública
Carrer de Misser Mascó, 31 – 33
46010 - Valencia

Alicante, 6 de julio de 2020

Estimada Dña. Ana Barceló,

En calidad de presidente de la **Federación de Asociaciones de Diabetes de la Comunidad Valenciana (FEDICOVA)**, me dirijo a usted con el objetivo de compartir la preocupación motivada por **la falta de información concreta sobre el procedimiento a seguir, en relación a cómo gestionar las citas previas de consultas médicas, vía online.**

Tras la superación de una primera fase crítica derivada del COVID-19, compartimos con ustedes la relevancia de **la adopción de medidas preventivas para proteger en un mayor grado la salud de colectivos de riesgo**, como son los pacientes con diabetes, pero que en ningún caso deben derivar en situaciones extremas, que indirectamente trasladen un mensaje alarmista, al mismo tiempo que innecesario.

Actualmente, y por medio de las medidas higiénico-sanitarias trasladadas por las administraciones sanitarias e interiorizadas por la población, se está contribuyendo a la normalización de la atención asistencial

Por todo ello, desde FEDICOVA se solicita que, para una mayor accesibilidad a la hora de acudir a los centros de salud, es necesario, **se habiliten adecuadamente los canales online para solicitar cita previa.** Somos conocedores de que este servicio existe, pero que no está funcionando por lo que solicitamos se habilite la APP para solicitar la cita previa y se comunique al paciente cuando le llamará su médico, información clara sobre su disponibilidad, de ahí la importancia de que se reevalúe la política de comunicación y difusión que se está llevando en este sentido, pues **el objetivo es que llegue al colectivo interesado de manera eficiente y efectiva: a las personas con diabetes y otros pacientes crónicos.**

También le solicitamos se tomen las medidas necesarias para paliar el estado de incertidumbre que en estos momentos existe entre los pacientes. Y que se incida principalmente en los siguientes puntos:

1. Se facilite tiras reactivas a los pacientes con diabetes tipo 2, ya que se está incumpliendo la normativa de utilización "adecuada de las tiras reactivas" (se adjunta documento).
2. Se facilite el sistema flash de medición de glucosa a los pacientes con diabetes tipo 2 tratados con insulina,
3. Se proporcione los protocolos que se están siguiendo para con los pacientes con diabetes tipo 1.
4. Protocolos que se va a seguir en la nueva situación con los niños en los colegios, ante el inicio del próximo curso escolar.

Para todo esto, además, desde FEDICOVA nos ponemos a su entera disposición en la medida que podamos ayudarles y apoyarles **para colaborar de cómo podría mejorarse esta comunicación, ya que las asociaciones de pacientes podemos asesorarles en esta labor tan relevante.**

A la espera de sus noticias y agradeciendo de antemano su atención, reciba un cordial saludo.

Atentamente,

Fernando de la Torre
Presidente
Federación de Asociaciones de Diabetes de la Comunidad Valenciana (FEDICOVA)